

Aprobada en la 890ª sesión

ALADI/CR/Acta 886  
9 de marzo de 2005  
Horas: 11:15 a 13:05

### ACTA DE LA 886ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  - Homenaje póstumo en memoria del primer Secretario General de la ALADI, Embajador Julio César Schupp.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 884a. y 885a. sesiones.
4. Presentación del rediseño del Sistema de Información de Transporte de los países miembros de la ALADI (SITA).
5. Otros asuntos.
  - Resultados de la Primera Reunión de Vicecancilleres de la Comunidad Sudamericana de Naciones en Lima, Perú.
  - Representación de México solicita respuesta para la realización del Seminario de textiles en cooperación con el Centro de Comercio Internacional (UNCTAD).
  - Reunión Tripartita de Presidentes de Brasil, Argentina y Venezuela.
  - Visita oficial del Presidente de Paraguay a México.
  - Firma de acuerdos entre Uruguay y Venezuela.

- Visita informal a la ALADI del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, canciller Felipe Pérez Roque.

---

Preside:

CLAUDIA TURBAY QUINTERO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Luciano Mazza de Andrade, Roberto Goidanich (Brasil); Carlos Appelgren Balbontín, Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Gustavo Teixeira Giraldo, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Miguel Pereira, Jorge Luis Jure (Uruguay); Luisa López Moreno, Julio Ramón Chirino, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela); Luis Ramón Ortiz (Honduras); Arnaldo Chibbaro (IICA).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

---

PRESIDENTE. Vamos a dar comienzo en el día de hoy a la sesión número 886 del Comité de Representantes que tiene por objeto fundamental el rendirle un homenaje póstumo al primer Secretario General de la ALADI, Embajador Julio César Schupp.

1. Aprobación del Orden del Día

Adicional a este propósito, tendremos un Orden del Día que quiero poner a la consideración de los Representantes de los países de la Asociación.

El Orden del Día como lo dije en su primer punto consiste en el homenaje póstumo al primer Secretario General de la ALADI, Embajador Julio César Schupp; segundo, tratar Asuntos entrados; tercero, poner en consideración las actas correspondientes a las sesiones 884 y 885 del Comité de Representantes; cuarto, la presentación del rediseño del Sistema de información de transporte de los países miembros de la ALADI y quinto, Otros asuntos.

Queda aprobado el Orden del Día, por cuanto no hay ninguna observación.

- Homenaje póstumo en memoria del primer Secretario General de la ALADI, Embajador Julio César Schupp.

...Seguimos así con el primer punto del Orden del Día que es presentarle nuestro homenaje póstumo a un hombre que todos en ALADI apreciamos por su historia y por su trayectoria.

Quiero, en primera instancia, saludar a los familiares del Embajador Schupp: a su hijo Marcelo y su señora, Ana Inés, a sus hijas Milagros, Lupe y Delfina, quienes hoy nos acompañan en representación de su familia. Igualmente quiero aprovechar este momento para saludar de manera muy especial a su señora esposa, Lucy Montanares y a sus hijos María Estefanía y Álvaro, quienes se encuentran en Asunción y no pudieron viajar para acompañarnos.

Después de este saludo y reconocimiento a la presencia de ellos aquí, también quiero expresar nuestro saludo al Embajador Carlos Riveros, Embajador de Paraguay ante el Gobierno uruguayo; al ex Embajador, Representante Permanente del Paraguay ante ALADI, Embajador José María Casal, también gran amigo de esta Casa; al ex Embajador del Paraguay ante el Gobierno uruguayo, el Embajador Miguel Romero; al ex Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctor Sergio Abreu Bonilla, quien también tiene vínculos profundos con el hermano país, de Paraguay; a los Representantes de Paraguay; a los Representantes de la Cámara de Comercio Uruguayo - Paraguaya; al doctor Oscar Pastore, Director de la Administración de la Secretaría del MERCOSUR y al doctor Luis Ramón Ortiz.

Naturalmente estos saludos los hago en mi propio nombre, pero fundamentalmente en nombre de todos los Representantes del Comité que aquí nos acompañan.

En mi calidad de Copresidente del Comité de Representantes Permanente, en nombre de mis compañeros y en el mío propio quiero hacer un homenaje a la memoria del Embajador Julio César Schupp, doctor en Ciencias Económicas quien antes de llegar a esta Casa ocupó los cargos de Asesor del Ministerio de Hacienda y fue Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores del Paraguay para asuntos económicos. Fue también una muy activa persona en las reuniones internacionales que se celebraban permanentemente en su país y fuera de este.

El Embajador Julio César Schupp tuvo un privilegio particular en nuestra opinión, que fue el ser Secretario Ejecutivo de las dos instituciones, el último Secretario Ejecutivo de la ALALC y el primer Secretario General de la ALADI, cargo para el cual fue designado en el Consejo de Ministros del 12 de agosto de 1980.

Ese momento histórico para nuestra región y para nuestra Asociación, concedió al Embajador Schupp la oportunidad única y particular de poder liderar y coordinar la transición de la ALALC a la ALADI y asumir los nuevos retos integracionistas consagrados en el Tratado de Montevideo. Es así que su desempeño como Secretario General lo realiza dentro de un contexto económico, social, histórico y político propio de una América Latina inquieta que buscaba una forma original de integración.

Debo resaltar que el Embajador Schupp lideró con tenacidad y diligencia las reformas impuestas en el Tratado de Montevideo de 1980 y es, a él, a esa persona, bajo su mandato, a quien le reconocemos la difícil tarea de coordinar los grandes cambios que trazaron las bases para un rumbo regional.

Deseamos con estas palabras presentar en este Comité nuestro más sentido homenaje póstumo al Embajador Julio Cesar Schupp, reiterándole a su familia, a sus amigos, y a los Representantes de su país, que son portadores de un motivo de permanente orgullo, gracias a su obra y a su gestión en el ámbito de la integración latinoamericana.

Muchas gracias.

Le pido al Secretario General que dirija sus palabras a los asistentes.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidenta. Igualmente, en nombre de la Secretaría General queríamos expresarles a todos los familiares presentes y ausentes de nuestro querido amigo Julio César Schupp, la palabra de condolencia y del sentido sentimiento que ha embargado a todos los funcionarios de la Secretaría General en el momento que hemos conocido su fallecimiento.

Como decía usted Presidenta, correspondió al Embajador Schupp ser Representante Permanente de su país en la ALALC, vivió el cambio, la transición como se le dice en nuestro argot, la transición ALALC - ALADI, primero como Representante de su país y luego le correspondió la difícil tarea de ser el primer Secretario de esta Organización. Como ya yo me voy me puedo permitir ciertas libertades, quiero señalar que no es una tarea sencilla dirigir en esta Organización y me imagino que mucho más difícil lo habrá sido en aquella oportunidad, cuando se dejaba de ser una Secretaría Ejecutiva para pasar a ser una Secretaría General que ya no lo era exclusivamente de un órgano del Tratado de Montevideo, sino que empezaba a ser una Secretaría del Tratado; y por lo tanto, adquiría características diferentes y se le asignaban tareas totalmente distintas a las que le habían sido conferidas a la Secretaría Ejecutiva que ahora se convertía en una Secretaría General.

Le tocaba en primer lugar, "marcar la cancha", como se dice en términos futbolísticos. Ejercer las competencias de la Secretaría General y hasta dónde podía la Secretaría asumir esas competencias. Le correspondía reestructurar la Secretaría, como en efecto lo hizo, con muy buen tino, y lo más difícil de todo, que era reorientar la tarea de esta Organización. Ya no se trataba de un organismo multilateral por excelencia, donde los países venían a reunirse una vez al año en el ámbito de la Conferencia de las Partes Contratantes, sino atender la multiplicidad de bilateralidades y cómo recoger aquel acervo histórico que había quedado como herencia de la ALALC, cómo transformarlo en lo que hoy tenemos como patrimonio histórico de ALADI. Fue verdaderamente una labor titánica la que realizó en aquel entonces el Embajador Schupp.

Julio César era un hombre de una recia personalidad. Yo tuve la dicha y la suerte de haber conocido al Embajador Schupp, lamentablemente, el tiempo no nos brindó la oportunidad para haber profundizado más la amistad, pero el cariño y el afecto recíproco en lo poco que pudimos conocernos siempre fue muy grande; y debo confesar ahora que varios de mis colegas que trabajaron con el Embajador Schupp en la Secretaría se reían mucho, porque muchas de las cosas que yo hice, y hago, están inspiradas en las cosas que hacía el Embajador Schupp. Él era así como yo, compartíamos algo, somos un poquito atrevidos para hacer las cosas y un poco más atrevidos en la aplicación extrema de las normas, sobre todo, en aquellas que se refieren a las competencias asignadas a la Secretaría General en el Tratado.

Hoy, nosotros nos sentimos verdaderamente muy acongojados con la ausencia de Julio César, pero estoy seguro que esa ausencia física está siendo compensada con todo el afecto y todo el cariño que los funcionarios de esta Secretaría General le profesamos en

vida y que hoy la hacemos manifiesta para honrar su memoria en esta sesión del Comité de Representantes.

ALADI Secretaría General, ha che réra pe, amo ğuahê se, Carai Embajador Schupp ogaguape, ore pypukú ñembyasy<sup>1</sup>.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a mi colega, el Representante Permanente del Paraguay, Hugo Saguier.

Representación del PARAGUAY (Bernardino Hugo Saguier Caballero). Muchas gracias, Presidenta.

Estimados colegas, ex Canciller Abreu, Senador uruguayo; estimado colega Embajador Riveros; Embajadores Romero y Casal; miembros de la Cámara paraguayo - uruguayo; ex funcionarios paraguayos de ALADI que hoy nos acompañan, amigos del Embajador Schupp.

En nombre de la Representación del Paraguay ante la ALADI, de miembros de la familia que hoy nos acompañan, su hijo Marcelo, su nuera y sus preciosas hijas, queremos agradecer este homenaje que brinda la ALADI hoy a uno de sus fundadores, hace ya 25 años.

Nuestra Presidenta y el Secretario General se han referido a su trayectoria en este ámbito y a la gran contribución del Embajador Schupp a la causa de la integración de América Latina. Muchas gracias por sus palabras.

A mí me correspondería hablar sobre el Embajador Schupp como un destacado miembro del cuerpo diplomático paraguayo, él se integró a la Cancillería nacional recién regresado de Italia donde había ido a perfeccionar sus estudios y fue el primer Subsecretario para Asuntos Económicos.

Posteriormente en el año 75, le correspondió; como ya lo han mencionado ustedes, venir como Representante Permanente nuestro, como Embajador ante ALALC y posteriormente ya lo han señalado, fue el último Secretario Ejecutivo de la ALALC y el primer Secretario General de la ALADI. Y le tocó venir nuevamente a este país como Embajador, ya en la década del 90 ante el Gobierno uruguayo. Es decir, su carrera diplomática la hizo siempre en este país. Toda una vida comprometida con la integración de los pueblos latinoamericanos.

Me gustaría destacar eso que yo mencionaba de su tránsito por la carrera diplomática paraguaya y la contribución suya desde el Ministerio de Relaciones Exteriores al fortalecimiento del área económica en la Cancillería. Le concernió a él transformar la antigua Dirección Económica en una Subsecretaría, siendo uno de los primeros Ministerios en aquella época que contaban con una Subsecretaría de Estado, elevando al mismo nivel que la Subsecretaría política.

---

<sup>1</sup> Traducción del guaraní: "En nombre de la Secretaría General de la ALADI y el mío propio, quisiera hacer llegar nuestras sentidas condolencias a la familia del señor Embajador Schupp".

En ese menester el Embajador Schupp formó negociadores tanto en el área económica como comercial, creando toda una escuela, de cuyas aulas han salido muchos de los diplomáticos que hoy día están en funciones. Yo no soy uno de ellos, yo era del área política, aunque siempre trabajé, sin embargo, muy de cerca con el Embajador Schupp.

Él trabajó estrechamente con dos grandes Cancilleres paraguayos, el doctor Raúl Sapena Pastor y el doctor Alberto Nogués. El primero firmante del Tratado que crea la ALALC y el segundo firmante del Tratado que creó la ALADI. En la Cancillería supo ser jefe, compañero y amigo de todas las personas que trabajamos con él.

Con el Embajador Schupp nos unía haber nacido el mismo día, el 21 de julio, con algunos años de diferencia, y eso hizo que muchas veces en la Cancillería nos tocara compartir el festejo del día de cumpleaños. La vida diplomática nos depara sorpresas agradables y a veces no tan agradables, y en este momento me atañe a mí participar de este homenaje, en el cual se encuentran simultáneamente sentimientos diferentes, por un lado la tristeza de tener que recordarlo y por otro lado, la satisfacción de poder hacerlo en un foro como éste.

Este homenaje que hoy se le rinde en la Casa de la Integración, que fuera su casa, en este país en el que vivió tantos años y al cual tenía como su segunda patria, es para sus amigos que hoy compartimos con ustedes, muy emocionante y es de justicia participar del mismo.

El Embajador Schupp supo enfrentar los últimos años de su vida con mucha entereza y valentía, una penosa enfermedad que en ningún momento logró vencerlo, ni doblegarlo, manteniéndose siempre en plena actividad.

Señora Presidenta, estimados colegas, a la vez de reiterar nuestro agradecimiento en esta recordación tan especial, queremos sumarnos a ella, a lo expresado por nuestra Presidenta y por el Secretario General, diciéndole a su familia, a su hijo Marcelo, a sus nietas, a su nuera, que el recuerdo de su padre, Embajador Schupp, el querido Julio, quedará siempre entre nosotros y que se lo trasmita a su esposa en nombre de todos nosotros.

PRESIDENTA. A Marcelo, a Ana Inés, a Milagros, a Lupe y a Delfina queremos expresarles nuestro sentimiento de pesar, de afecto y queremos expresárselo de una manera muy particular y es invitando a que todos los aquí presentes nos pongamos de pie para rendirle memoria con un minuto de silencio al Embajador Julio César Schupp.

- La Sala se pone de pie y realiza un minuto de silencio.

Ahora procederemos a hacer un cuarto intermedio para saludar y despedir a los familiares y visitantes especiales, no sin antes anunciarle a su familia que tenemos el deseo de compartir con ustedes este homenaje y por tanto vamos a hacerle llegar una copia certificada del acta de esta reunión. Así que nuestros mejores sentimientos y nuestro agradecimiento por acompañarnos hoy en este momento especial.

---

CUARTO INTERMEDIO

---

...Invito a los señores Delegados a continuar con el Orden del Día de esta sesión.

## 2. Otros asuntos

...Para el segundo punto del Orden del Día le quiero ofrecer la palabra al Secretario General para que presente su informe sobre los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidenta. El documento de los Asuntos entrados correspondiente a esta sesión está contenido en las carpetas que son entregadas a las Representaciones Permanentes cada vez que se sucede una reunión y forman parte de la presente acta.

"1. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela. Nota 007/05 de 20/01/2005.

Comunica que a partir del día 20 de diciembre de 2004, cesó en sus funciones la señora Segunda Secretaria, Magdalena Josefina Simone Vieira.

2. Banco Interamericano de Desarrollo. Nota de 24/02/2005.

Comunica cese de misión del ingeniero Martín F. Stábile y asunción de funciones, como Representante del BID en Uruguay, del contador Juan José Taccone a partir del 1º de marzo de 2005.

3. Programa de las Naciones Unidas. Nota N° 130 de 03/03/2005.

El señor Pablo Mandeville solicita su acreditación en calidad de Representante Residente del PNUD ante el Comité de Representantes de la ALADI.

4. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° 80 de 22/02/2005.

Comunica la confirmación de la Protocolización de la Decisión N° 17/03 "Régimen de certificación de mercaderías originarias del MERCOSUR Armonizado en Depósitos de uno de los Estados Partes".

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 1969.

5. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° 82 de 22/02/2005.

Comunica la confirmación de la Protocolización de la Decisión N° 29/03 "Régimen de Origen MERCOSUR"

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1970.

6. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 14 de 22/02/2005

Comunica que fueron promulgados en el Diario Oficial de la Unión de fecha 1º/02/05 los Decimonoveno y Vigésimo Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 39.

Trámite: Se han publicado como documento ALADI/CR/di 1968.

7. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Ecuador: Pago de fecha 9/02/2005, US\$ 25.252,76 cancelando el saldo del aporte correspondiente al año 2004 y US\$ 273,00 a cuenta del aporte del año 2005.

México: Pago de fecha 02/03/2005 por el monto de US\$ 446.428,57 a cuenta del aporte correspondiente al año 2005.

8. Representación del Perú. Nota 7-5-Z/ 9 de fecha 21/02/2005

Comunica conformidad con los términos de referencia del Taller de Capacitación sobre "Evaluación comparativa de desempeño de las PYMES en el Sector Confección" (ALADI/CR/di 1975).

9. Representación del Perú. Notas 7-5-Z/ 10 y 11 de fecha 22/02/2005 y 24/02/2005

Informa Resumen de los Resultados y Ayuda Memoria de la XIV Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, efectuado por el Canciller del Perú, Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, en su condición de Presidente del Consejo (ALADI/CR/di 1971 y ALADI/CR/di 1971.1)

10. Informe sobre los Programas de Cooperación con Países y Organismos Internacionales Observadores (Segundo Semestre 2004) (ALADI/SEC/di 1897).

11. Informe sobre la Política de Defensa de la Competencia (ALADI/SEC/di1890).

12. Cumplimiento del Presupuesto por Programas de la Asociación correspondiente al año 2004 (ALADI/SEC/di 1898).

13. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Compensación Multilateral de saldos: Tercer cuatrimestre de 2004 (ALADI/SEC/di 1840.2)."

---

...En esta oportunidad cabe destacar los siguientes aspectos, en primer lugar una nota recibida de la Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual pone en conocimiento el cese de funciones de la señora Segunda Secretaria Magdalena Simone.

Otra nota recibida del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mediante la cual acredita al señor Pablo Mandeville como Representante Residente del PNUD y Coordinador de los organismos de las Naciones Unidas aquí en el Uruguay, lo acreditan en su calidad de Observador ante el Comité de Representantes.

Por otro lado, con satisfacción enorme hemos recibido por parte de la República del Ecuador la cantidad de US\$ 25.252,76; dando por cancelado así el aporte correspondiente al año 2004 y dando a cuenta un aporte para el año 2005.

Igualmente, con gran satisfacción recibimos un cheque por la cantidad de US\$ 446.428,57; procedente de la Representación Permanente de México, a cuenta del aporte correspondiente del presente año.

A ambos Representantes Permanentes, tanto del Ecuador como de México, solicitamos le trasmitan nuestro agradecimiento a su Gobierno y por cierto agradecerles a ustedes por las gestiones personales que han hecho.

Como Secretario General ya culminando mi labor aquí, esto me da una gran satisfacción al poderle dejar a mi sucesor un flujo de caja importante que le dé cierto alivio *contrario sensu* de lo que a mí me tocó vivir en el año 99: cuando cerramos el mes de marzo no sabíamos cómo íbamos a cancelar el mes de abril. En esta ocasión, gracias a Dios, tenemos la dicha de poderle entregar un flujo de caja que le permita a él moverse, dentro de los límites que le corresponden, con entera libertad en el manejo de las finanzas de la Asociación.

Por último, quiero señalar que está en circulación el documento informativo 1898, referente al cumplimiento del presupuesto por programa de la Asociación correspondiente al año pasado, un documento importante porque da cuenta de todo lo que pudimos avanzar y cumplir del Programa de Actividades y de los asuntos que quedaron pendientes para el futuro.

Y finalmente, el documento informativo número 1890, como parte del Programa de Actividades hemos presentado este documento que se refiere a las políticas de defensa de la competencia vigentes en los países miembros de la Asociación.

Esos son los aspectos más destacados de los Asuntos entrados en el día de hoy, señora Presidenta. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA. Agradecemos al Secretario General su informe y continuamos con el tercer punto de Orden del Día que corresponde...

Por favor, ofrezco la palabra a la señora Embajadora de México

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias, Presidenta.

Discúlpeme, por interrumpir, había levantado la pancarta pero no me vio. Yo simplemente no quería dejar pasar la oportunidad y congratularme por el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de México en hacer esta aportación a la Asociación y destacar que es el reflejo de la importancia que México le está dando a esta Organización y que en particular, en esta Misión hemos procurado que haya sido exactamente el primer día que empezamos una sesión en la ALADI, que podamos recibir un poco más de la mitad de nuestro aporte.

Y también quería yo aprovechar la oportunidad para recordar nuestra Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros, en que una parte muy importante, en el artículo Octavo se nos pide una fórmula para la solución definitiva del endeudamiento de los países con la ALADI y un sistema de financiamiento que garantice su adecuado funcionamiento.

A mí me parece muy importante destacar esto porque yo creo que es una tarea que tenemos pendiente. Existen varias ideas sobre el particular y deberíamos darle una atención prioritaria. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Quiero agradecer a la Embajadora de México su intervención, coincidiendo con ella en que para todos nosotros los esfuerzos de cada uno de los países son realmente importantes en cuanto se va manifestando la relevancia que el propio Gobierno está concediéndole a nuestra propia gestión y a esta Asociación.

En relación a la Resolución 60 (XIII), ciertamente es una de las muchas tareas que tenemos pendientes y debemos en el ejercicio de nuestras funciones y en la programación de nuestras próximas actividades, tener en cuenta ese punto, entre otros, de manera que

una vez que pase esta etapa de transición tengo la certeza que vamos a poder organizarnos y asumir nuestra responsabilidad compartida.

Alguien más quisiera hacer algún comentario?

3. Consideración de las actas correspondientes a las 884a. y 885a. sesiones.

...No siendo así, vamos al punto tercero del Orden del Día y pongo a la consideración de los señores Representantes Permanentes las actas números 884 y 885.

No habiendo observaciones, doy por aprobadas dichas actas.

4. Presentación del rediseño del Sistema de Información de Transporte de los países miembros de la ALADI (SITA)

El cuarto punto del Orden del Día consiste en la Presentación del rediseño del Sistema de Información de Transporte de los países miembros de la ALADI, de manera que ofrezco la palabra a la Secretaría General para realizar dicha presentación.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidenta.

Bueno, éste es tal vez uno de los últimos esfuerzos que hicimos en nuestra gestión por tratar de dejar este sistema de transporte lo más adecuado posible, obviamente el camino por el cual originalmente optamos para su conformación resultó difícil poder mantenerlo actualizado.

El año pasado nos dedicamos a rediseñar este sistema, sobre todo que facilite las labores de actualización. El problema, básicamente no está en conformarlo, el problema es cómo ser útiles, cómo ese sistema puede servir a los operadores privados, a los operadores públicos en su toma de decisiones en materia de transporte y un poco el tema que vamos a presentar ahora está orientado en ese sentido, de facilitar la actualización del sistema.

Yo, con su anuencia, señora Presidenta y de los señores miembros del Comité, voy a pedirle al Escribano Néstor Luraschi, quien está a cargo de este proyecto que haga la presentación correspondiente. Muchas gracias.

SECRETARÍA (Néstor Hugo Luraschi). Buenos días. Muchas gracias, Secretario General.

Los trabajos de rediseño del SITA atendieron, fundamentalmente a la simplificación de las rutas de las consultas; a priorizar un alto incremento del valor agregado de la oferta que este sistema brinda al usuario; y tuvieron como principal objetivo incrementar las potencialidades del sistema como una herramienta tecnológica de uso potencial para toda la región.

El resultado que generaron estos trabajos tiene dos partes bien definidas; una física, que es la que estamos mostrando en este momento, y que es la que quedaría en la página *web* de la ALADI, y una parte virtual.

La parte física del sistema, presenta una oferta ágil, de acceso más sencillo y tiene, como característica principal, el hecho de que es el usuario, mediante su consulta, quien establece el grado de profundización o precisión de la respuesta que brinda el sistema.

La idea principal es que el usuario carece de experiencia en el manejo de estos tipos de sistemas y/o de conocimientos básicos sobre los temas que él va a consultar.

En función a esa idea se diagramó una pantalla de presentación, que se integra con un menú amplio pero simplificado y que tiene un área de trabajo bastante cómoda.

Las opciones del menú, por el momento son: normativa; documentos y estudios; empresas; terminales; centros de distribución; pasos de frontera; redes de transporte; corredores de transporte y estadísticas.

Muy brevemente vamos a decir que la opción "normativa" presenta, a su vez varias alternativas. Cuanto más precisa es la consulta del usuario, más precisa será la respuesta que se obtiene.

Si el usuario busca la generalidad, selecciona "Buscar" y el sistema despliega todas las normas vigentes en materia de transporte en la región, son todas las normas vigentes en todos los modos.

Si el usuario, en cambio, opta por una consulta a través de "país" y por un "modo" de transporte, el sistema le informará sobre las normas nacionales de ese país en el modo seleccionado.

Si nosotros nos posicionáramos en cada una de esas normas que aparecen ahí nos traslada a una planilla donde podemos terminar, incluso, en el texto de la norma propiamente dicho.

Si el usuario selecciona "organismo", el sistema informa sobre todas las normas vigentes en ese ámbito de negociación.

Todas estas opciones, que acabamos de mencionar, pueden precisarse utilizando las restantes opciones que aparecen en pantalla, como ser fecha o formalizar una consulta a través de palabras claves.

Finalmente en esta opción, el sistema ofrece una búsqueda por tráfico.

Si se selecciona un país de origen, por ejemplo Brasil y otro de destino, por ejemplo Uruguay, en un modo de transporte, por ejemplo por carretera, el sistema informa sobre las normas vigentes asociadas a ese tráfico y al modo elegido, en todos los niveles, es decir, desde las normas multilaterales hasta las nacionales, pasando por las normas bilaterales, subregionales y regionales.

Se desea enfatizar respecto a que la nueva versión del SITA sólo se brinda información respecto a las normas vigentes y efectivamente aplicables, con lo cual el mantenimiento actualizado de la misma requiere de una tarea de análisis previo de importante consideración, antes de introducir la información que se capta.

El sistema brinda una lista de resultados que permiten ubicar fácilmente la o las normas consultadas, a las que, a su vez, se puede ingresar para incluso llegar hasta el texto. Ahí se despliega la pantalla y dentro de ella está la opción donde se puede ver, no lo hacemos en este momento porque cuando las normas tienen un archivo muy pesado demora mucho en accederse al texto.

Pasando a la segunda opción que presenta el menú del sistema “documentos y estudios”, se puede consultar sobre todos aquellos instrumentos vinculados al sector.

El usuario puede seleccionar por tipo de documento o estudio, modo de transporte, rango de fechas, o mediante la utilización de palabras claves, por ejemplo, si consulta sobre un estudio de transporte aéreo, el sistema informa sobre el “Diagnóstico sobre la situación y Perspectivas del Transporte Aéreo de la Región”, utilizando a la ALADI como fuente.

Y posteriormente ingresa a una planilla, donde aparece el estudio e incluso llegar al texto propio del documento en cuestión.

En la opción “empresas”, se puede consultar sobre las empresas de transporte, tanto de cargas como de personas, por ejemplo, si se busca en Colombia, una empresa del modo por carretera y de transporte de cargas, el sistema informa desplegando toda una lista de empresas de aquella bandera, que se encuentran habilitadas por las autoridades de ese país para realizar operaciones de transporte internacional.

Es decir que el sistema permite buscar empresas de todos los países de ALADI, de todos los modos de transporte y/o para un tráfico determinado especificando en este caso el país o la ciudad de origen y destino que el usuario quiera.

Y si el usuario se posiciona sobre una de las empresas, el sistema despliega información detallada de la misma, esto es, los parámetros de su ubicación, los detalles de su flota de vehículos y los destinos para los cuales está habilitada a operar.

Pasando a la opción “terminales”, la misma permite buscar información sobre todas estas interfaces, en todos los modos de transporte de todos los países de la ALADI.

Por ejemplo, si se pone Perú, el sistema despliega información sobre las terminales operativas, en este momento, en ese país.

Y si el usuario ingresa a una de las opciones, por ejemplo: El Callao, el sistema informa sobre los aspectos de ubicación, de sí misma y de su entorno. Es decir, cuánto queda el aeropuerto más cercano a El Callao, por dónde se puede acceder, también nos da información sobre las características de la operatividad de esta terminal, nos brinda información, en este caso, tratándose de un puerto, de la capacidad de los muelles, de los canales de acceso, y también nos brinda información sobre las especialidades de operación con que cuenta su infraestructura, vale decir, si se trata de una terminal granelera, petrolera, multipropósito.

También se puede buscar por país y por modo, por ejemplo, Perú y el modo ferroviario.

El sistema despliega el mismo nivel de información que en el caso anterior, pero en este caso precisada al modo que se eligió. Y también puede buscarse sólo por modo, por ejemplo transporte aéreo, y el sistema brinda información sobre todas las terminales aéreas de la región y con el mismo nivel de detalle de los casos anteriores.

Pasando a la opción “centros de distribución”, la misma permite buscar información sobre zonas francas, puertos libres, depósitos aduaneros, depósitos fiscales y áreas especiales, ya sea por toda la región y/o por país.

Por ejemplo si el usuario requiere información de una zona franca de Venezuela, el sistema informará sobre ese o esos centros de distribución y, entrando en uno de ellos, se

brinda el nivel de detalle necesario para operar o concertar negocios, todos los detalles, de su ubicación hasta los nombres de los contactos.

Respecto a la opción “pasos de frontera”, el sistema presenta dos claras posibilidades.

Si se selecciona sólo un país, por ejemplo Brasil, se despliega información sobre todos los pasos de frontera que ese país tiene habilitados al transporte internacional con todos sus países limítrofes.

Y si se seleccionan dos países, por ejemplo Colombia y Venezuela, el sistema informará sobre los pasos de frontera habilitados entre ellos al tránsito internacional y brindará toda aquella información operativa sobre cada uno de ellos. Esta última parte nosotros la obviamos por que sino la presentación se haría muy tediosa, pero ya está habilitado que se ingrese a más detalles de la información.

La opción “redes de transporte” atiende la información vinculada con la infraestructura del sistema de transporte de la región.

Si el usuario opta por “buscar”, el sistema informa sobre todas las redes de la región y sobre las principales características de infraestructura de cada una de ellas. Por ejemplo, el ancho de las rutas, el tipo de superficie que tienen, su longitud total y su código vial, los centros poblados por los que pasa, cuáles son las características de estos centros poblados, qué servicios brindan.

Si el usuario en cambio opta por un país, el sistema informa sobre las características de las redes de transporte de ese país y con el mismo nivel de detalle que acabamos de mencionar para la posibilidad anterior.

La opción “corredores de transporte” informa respecto a los principales corredores que se generan en los intercambios de los flujos de comercio en la región y es una opción que está directamente vinculada con la siguiente, con la de estadísticas. En función a la información que se maneja para alimentar el sistema se pueden ir diagramando corredores, de manera de informar al mercado cuáles son los ruterios más utilizados y cuáles son las principales características que estos corredores tienen en la manera de operar. Aquí se está mostrando para un modo de transporte, pero permite hacer corredores aéreos, marítimos y fluvio-marítimos también.

Finalmente, respecto a la opción “estadísticas”, en este momento el SITA, con respecto a esta opción, brinda información directamente de todos y cada uno de los sitios oficiales de las instituciones nacionales que brindan este tipo de información en cada uno de los países miembros de la Asociación.

Sin perjuicio de ello, éste es uno de los grandes temas que queda para trabajar. En la región se han realizado importantes trabajos para armonizar los sistemas estadísticos de transporte, sin embargo, el grado de dispersión es muy alto y los criterios de captación y manejo de información en todos estos organismos generalmente son distintos.

Se entiende que el desarrollo de trabajos en este escenario, puede llegar a generar las condiciones necesarias para formalizar armonizaciones importantes en este tema, de ahí que se optó por introducir una opción sobre el tema estadístico en el Sistema de Información de Transporte de la ALADI.

Les hablaba yo de que hay otra parte en este trabajo, que es una parte virtual, es decir la parte que atendió aquél objetivo priorizado por la Secretaría General en el rediseño de esta herramienta cual fue explorar el máximo potencial posible para tener o introducir tecnología de última generación.

Los trabajos introdujeron un enfoque distinto en el sistema y sugiere basar la estructura en tecnología SIG, es decir en tecnología estrechamente vinculada con el ámbito gráfico.

En ese contexto, los futuros trabajos de desarrollo del SITA transformarían lo que hoy es un sistema de información en un mapa logístico de última generación.

El prototipo que se preparó y es lo que se está mostrando en este momento, es muy elemental y tiene una funcionalidad bastante limitada, pero aún así, entendemos que puede resultar un ejemplo significativo de lo que la nueva versión del SITA ya está en condiciones de brindar.

La estrategia de funcionamiento se sustenta en la interacción a través de gráficos. En el comienzo se presenta una pantalla de consulta que muestra, como hipótesis de trabajo, obtener información sobre un determinado tráfico.

Utilizando el mismo que utilizamos en la parte física, para ver bien el cambio, Montevideo - Porto Alegre por vía terrestre, el prototipo muestra y despliega un mapa elaborado con criterios logísticos, en donde se muestra una versión gráfica de ruta, sobre la cual el usuario podrá moverse libremente e incluso aumentar o disminuir el nivel de zoom.

Los botones de la parte inferior de la pantalla habilitan opciones adicionales al mapa, las cuales muestran la ubicación de distintos tipos de interfaces, en este caso, los aeropuertos, los puertos, los pasos de frontera, las zonas francas.

Al hacerse clic sobre un elemento del mapa, se abre una ventana con información gráfica y textual sobre el elemento seleccionado, en este caso es el aeropuerto de Montevideo.

Conjuntamente con la información gráfica, se puede acceder desde la pantalla al marco normativo aplicable en ese tráfico, a las regulaciones técnico-operativas vigentes y a los aspectos de frontera. En el ejemplo se despliegan el ATIT, el Acuerdo Tripartito N° 1, la Resolución 58/94 del MERCOSUR y las bilaterales vigentes entre Brasil y Uruguay con disposiciones que efectivamente se aplican a ese tráfico.

Si se selecciona una de las normas, por ejemplo el ATIT, la pantalla muestra sus detalles y permite el acceso, incluso, al texto vigente del documento.

Esto es apenas un ejemplo del verdadero potencial que ya tiene, reitero, el SITA a través de los trabajos de rediseño que se hicieron y un aspecto importante es que el SITA es una herramienta que su alcance crece en forma proporcional a su contenido. Cuanta más información se introduzca al sistema, más alcance va a tener la herramienta informática.

Con esto quiero decir, por ejemplo, que si se le introduce información, sobre las rutas marítimas que regularmente unen Valparaíso con Cartagena de Indias, el sistema brindará la misma información que acabamos de ver para esa ruta.

O si se le introduce información sobre las rutas aéreas que unen Asunción con Caracas, el sistema estará en condiciones de brindar el mismo nivel de información que acabamos de mencionar para este tráfico aéreo.

Y el sistema también está en condiciones de comparar las diferentes alternativas, con lo cual ahí ya estamos en puerta en una herramienta más avanzada todavía que el mapa logístico propiamente dicho que es una especie de laboratorio.

Es muy importante tener muy presente que este nivel de información puede brindarse para todos los modos, en todas las combinaciones, con todos los orígenes y destinos posibles y de todos los países miembros de la Asociación.

La modificación de la estructura y rediseño que se realizó, se hizo de tal forma que con el simple traspaso de datos de una plataforma, la que mostramos primero, a otra, que es está, el SITA está en condiciones de evolucionar pacíficamente de un Sistema de información a un mapa logístico regional.

Eso es todo, Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Simplemente para agregar que ya este sistema está en la página web nuestra a partir del día de hoy, en este momento está siendo incorporado al sitio web de la Asociación. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Deseo expresar especial felicitación a la Secretaría General por hacer este esfuerzo extraordinario de dejar en marcha una herramienta que sin lugar a dudas traerá muchos beneficios a sus usuarios, a la región y que contribuirá a nuestro propósito bien definido dentro de lo que hemos conocido como nuestro proyecto IIRSA, así que un aplauso particular para la Secretaría por este rediseño del SITA que dan verdaderamente ganas de consultarlo.

Han pedido la palabra en el siguiente orden la Delegación de Argentina, Brasil y Perú.

Tiene la palabra la Delegación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Simplemente para expresar la satisfacción de la Representación argentina por este trabajo. Me parece una herramienta realmente útil para toda la región, creo que deberíamos hacer un esfuerzo para que esta información no quedara encerrada en los escritorios burocráticos, simplemente, sino que llegara a la mayor cantidad de gente posible. En el caso argentino concretamente pensamos mandar esta información a cada uno de los periódicos para que a su vez la distribuyan a los sectores que puedan ser de interés. Gracias, Presidenta. Felicitaciones a la Secretaría.

PRESIDENTA. La Delegación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, Presidenta. Exactamente en la misma línea, para expresar nuestra satisfacción con el proyecto como fue presentado.

Yo iba más bien a hacer una consulta, saber si la Secretaría ha tomado algún tipo de medida para la más amplia divulgación de este texto, me parece, por ejemplo que como hay todo un listado de empresas que van, seguramente a utilizar este sistema, se podría

enviarles e-mails o algo así alertando sobre la existencia del sistema, así como para los órganos de gobierno que están mencionados, pero totalmente de acuerdo con lo que ha expresado mi colega de Argentina, sobre la necesidad de que tenga amplia divulgación este instrumento. Gracias.

PRESIDENTA. La Delegación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). En coincidencia con lo anteriormente expresado por la Representación de la Argentina y del Brasil. Por parte nuestra consideramos el trabajo muy interesante, y coincido perfectamente en lo que se refiere a las empresas, que básicamente van a ser los usuarios y los beneficiarios de este sistema.

Sin embargo quisiera formular una pregunta muy concreta: se ha hecho algún trabajo?, hay alguna forma de incentivar para que las empresas hagan llegar información concreta referido a costos y a frecuencias?, sin esos dos elementos la cosa es buena, pero podría ser de muchísima mayor utilidad, si se incluyeran dentro de ese proyecto que es altamente interesante, los aspectos referidos a costos y frecuencias.

Además teniendo en consideración que este sistema va a ser de gravitante importancia en lo referido, muy específicamente al IIRSA, entonces, esa es una pregunta que me gustaría que me absolvieran. Gracias.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, señora Presidenta.

Me sumo a las felicitaciones de las anteriores Delegaciones, es un trabajo francamente impresionante, de fácil acceso, creo que tremendamente útil, y también manifestar dos ideas.

La primera es en torno a la actualización permanente de la información, que es muy importante, para lo cual sería conveniente establecer algún grado de comunicación con las empresas o las asociaciones de empresas que tienen relación con el transporte y por supuesto con los Gobiernos.

La segunda es en relación con las normas, no dejó de llamarme la atención cuando salió la ventana normas, la cantidad que había en el ejemplo que se puso y en el siguiente, son francamente impresionantes, de modo que también hacer un llamado, aunque no compete exactamente a lo que estamos tratando, a ver la forma de simplificar las normas, tratar de homogeneizarlas de forma tal de hacer el transporte más fácil y expedito entre nuestros países.

Por último, por supuesto, yo voy a poner esto en mi *mailing list* y lo voy a transmitir a todas las empresas y personas que estén interesadas en esta materia dentro de mi ámbito. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Alguna otra Delegación?

Entonces, le ofrezco la palabra a la Secretaría General para que dé respuesta a las inquietudes expresadas por las Delegaciones.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidenta. No obstante que la República Independiente de Arequipa y la de San José de Guaribe no se vieron reflejadas en el sistema, hemos tomado la previsión de la difusión correspondiente a nivel empresarial, incluso nos estuvo acompañando ahora durante la presentación el Presidente de la Asociación Latinoamericana de Logística y hay varios representantes del sector privado uruguayo, en este caso, vinculado al mundo del transporte y por cierto representantes también del Ministerio.

En relación al tema de los costos y frecuencias, yo le voy a pedir al Escribano Luraschi que luego se refiera a ello, no sin antes señalarle que nosotros hemos tomado la previsión de hacer la difusión correspondiente a través de las empresas, éste es un trabajo que se hace coordinadamente, incluso con otros sectores de la Secretaría General, que tienen una vinculación más directa con los operadores privados y obviamente aquí requerimos también un poco la colaboración de las Representaciones Permanentes, de que así como el señor Representante de Chile nos acaba de señalar, que va a hacer de conocimiento de las empresas vinculadas al comercio chileno - uruguayo, en este caso, de este tema, ojalá las demás Representaciones Permanentes y al igual, en el caso, cuando corresponde, de las Embajadas, lo hagan de manera tal que el sistema tenga una mayor difusión y una mayor utilidad que ha sido el lema básico de nuestra administración, hacer de esta Secretaría algo útil, esto es una cosa útil, nosotros, todo aquello que no fue útil lo descartamos de entrada, y esto es una cosa muy fácil de manejar, muy amigable, desde el punto de vista tecnológico y bien vale la pena un esfuerzo conjunto aquí para una difusión amplia de este sistema que indudablemente va a contribuir mucho a mejorar la forma como se concreta en la actividad comercial entre nuestros países.

Yo le pido con su anuencia, Presidenta, al escribano Luraschi que nos cuente un poquito sobre el tema de los costos y las frecuencias que es una consulta ya más específica. Muchas gracias.

SECRETARÍA (Néstor Hugo Luraschi). Muy brevemente, trataré de ser claro. Esta herramienta forma parte de una estrategia mucho más general y mucho más ambiciosa que es la consideración de la movilización internacional de la producción. En consecuencia, una de las grandes preocupaciones que nosotros tuvimos cuando trabajamos en esta herramienta, hay muchas horas técnicas de trabajo en ella, es dar o brindar o desplegar información que verdaderamente se requiera. Nosotros no introducimos la información de forma indiscriminada, la información que se introduce al sistema es la que se aplica y que está vigente, por que entendemos que eso es lo que el usuario necesita y eso es lo que asegura la utilidad de esta herramienta.

Como les decía en la presentación esta herramienta tiene una enorme potencialidad. En este año, si la Secretaría General así lo dispone, nosotros podemos estar en condiciones de transformar lo que es un sistema de información en un mapa logístico, con un acceso mucho más sencillo todavía y mucho más profundo en su alcance y en su contenido y si la Secretaría General así lo dispone nosotros estaríamos en condiciones de encarar en el año 2007 la transformación del mapa logístico en un laboratorio logístico.

El laboratorio logístico como nosotros lo tenemos concebido es una herramienta informática en la cual un usuario ingresa una consulta sobre como movilizar una carga de Montevideo a Buenos Aires y el sistema le arroja tres opciones, de acuerdo al privilegio del usuario, de acuerdo al tiempo, de acuerdo al costo, de acuerdo a la calidad de servicio. Esa es una herramienta mucho más ambiciosa, que va a haber que trabajar mucho, y cuando yo les hablaba de que este sistema forma parte de una estrategia general, esto tiene mucho que ver con la formación de la Asociación Latinoamericana de Logística, porque en este

momento nosotros además de los Gobiernos, a través de las Representaciones tenemos a los representantes de las asociaciones de logística de cada país enviándonos información en forma permanente, porque fue uno de los compromisos que ellos adquirieron para ingresar a la Asociación.

Entonces, es una pieza más de un gran rompecabezas que, nuestra ambición es que termine siendo una herramienta de mucha utilidad para movilizar internacionalmente la producción hacia dentro de la región y de la región con el resto del mundo.

PRESIDENTA. Agradecemos estas aclaraciones y sin lugar a dudas vemos que allí también lo que debemos hacer es mantener nuestra preocupación en el seguimiento de este tema y de este sistema, para que esté permanentemente actualizado y pueda así, poseer el dinamismo con el que fue concebido.

#### 5. Otros asuntos

...Ahora pasamos al último punto del Orden del Día de esta sesión y ofrezco la palabra a las Delegaciones para que hagan uso de ella.

Me han solicitado la palabra, en su orden, Perú, México y Brasil. Perú, por favor.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidenta.

Como todos ustedes saben, el lunes 7, el último lunes se llevó a cabo en Lima, la primera reunión de Vicecancilleres de la Comunidad Sudamericana de Naciones, reunión que se llevó a cabo en el Palacio Torre Tagle, en la sede de la Cancillería Peruana, que fue inaugurada por el Canciller Manuel Rodríguez, quien en su alocución de inauguración señaló que es responsabilidad de esta nueva comunidad cambiar el método de los procesos tradicionales de integración ya que debe tener una visión muy concreta y señala él: "más intuitiva que deductiva", que nos lleve a establecer acuerdos pragmáticos orientados a la convergencia CAN - MERCOSUR y hacia una complementación e integración productiva.

Ello implica - dijo el Canciller Rodríguez- un proceso que compromete, no sólo a los Estados, sino a empresarios, universidades, instituciones nacionales y a la sociedad civil, pues la Comunidad Sudamericana de Naciones es, ante todo, una opción política de unidad, cooperación y concertación.

Trató, igualmente, el tema de la integración energética, como uno de los aspectos importantes de este proceso integrador, ya que nuestra región, no hay que olvidarlo, produce petróleo y gas a escala mundial y tenemos enormes potencialidades de interconexión eléctrica que se están llevando a cabo en este momento.

En este sentido, recordó que esa es otra de las líneas esenciales del proceso de concertación de la Comunidad Sudamericana.

En esta primera reunión, convocada por el Perú en su calidad de país que ejerce la Secretaría *pro tempore*, los Vicecancilleres debatieron y establecieron consensos esenciales que apuntan a una integración económica y física, esta última a través de ejes carreteros, así como a la integración productiva y cohesión social.

Así mismo, decidieron la sede y fecha de la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad, que, como ustedes ya conocen, se ha fijado para el 7 y 8 de abril, en Brasil, e igualmente intercambiaron opiniones sobre la fecha más

conveniente de la primera Cumbre de la Comunidad Sudamericana que se llevará a cabo, también igualmente en Brasil, probablemente a inicios del segundo semestre de este año.

Sobre el particular, es de importancia resaltar que los Presidentes de la región al crear la Comunidad Sudamericana de Naciones, lo hicieron concientes de situarla como un nuevo actor en la política regional y mundial, pero sobre todo como una alternativa pragmática, inteligente y sensata de integración y complementación para lograr un desarrollo económico y social con justicia en nuestras sociedades.

Cuando los Vicecancilleres estaban reunidos en Lima, obviamente un tema de la mayor importancia que fue examinado ahí era el apoyo al Gobierno de Bolivia con la situación que todos conocemos. Esto produjo una declaración de la Comunidad Sudamericana de Naciones que reza textualmente lo siguiente: "La primera reunión de Viceministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Sudamericana de Naciones ha solicitado al Canciller del Perú, en su calidad de Secretario Pro tempore de la Comunidad, hacer llegar al Presidente de Bolivia, doctor Carlos Mesa Gisbert, su más firme respaldo en el objetivo de mantener y consolidar la institucionalidad democrática en Bolivia y encontrar nueva solución a la crisis que vive en estos momentos este hermano país que marca el inicio de la conciliación nacional."

Acto seguido a este hecho, el Canciller Manuel Rodríguez entabló contacto con su par en La Paz, así como lo hizo igualmente el Presidente Alejandro Toledo, que ocupa, fuera del cargo de Presidente de la República, los de Presidente de la Comunidad Sudamericana de Naciones y Presidente de la Comunidad Andina y, en ese sentido, hicieron igualmente llegar sus más decidido apoyo al mantenimiento y consolidación de la institucionalidad democrática en Bolivia.

Por su parte, y lo hago en tanto que encargado de la representación de la Comunidad Andina dentro de la ALADI, el Embajador Allan Wagner Tizón actuó en el mismo sentido con declaraciones públicas, avaladas, obviamente por todos los países integrantes de la Comunidad.

Informo esto porque creo que son hechos importantes, que por lo que vamos viendo hasta ahora han tenido muy buenos resultados. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias al Embajador del Perú por estas palabras, y le ofrezco la palabra a la Embajadora de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias, Presidenta. Yo me quiero referir a los temas pendientes del Grupo de Trabajo del sector de participación empresarial.

En la última reunión que tuvimos en este Grupo de Trabajo se les informó a los Estados Miembros sobre la posibilidad de realizar un seminario con funcionarios del Centro de Comercio Internacional, un taller de capacitación para pequeñas y medianas empresas destinado a los empresarios del ramo textil, para que puedan encarar el problema del comercio sin cuotas a raíz de la suspensión del acuerdo sobre textiles y vestimentas de la OMC, a partir del 31 de diciembre último.

En esa ocasión se distribuyeron los términos de referencia, después los distribuyó la Secretaría y yo le pedí a nuestro Secretario General Adjunto que volviera a distribuirlos porque tenemos un término para la realización de este seminario.

El Centro de Comercio Internacional nos ha dicho que sólo tenemos hasta mediados de abril, en virtud del límite para ejercer el presupuesto. Se trataría de que dos empresas por país, una pagada por el Centro de Comercio Internacional, que participarán en este seminario - taller.

De modo que, ya sobre este particular se pronunció la Representación de Perú, México desde luego también y yo quería pedirles una pronta respuesta para poder solucionar esta cuestión. Gracias.

PRESIDENTA. Ese llamado es bien importante para que las Delegaciones tomemos cartas en el asunto y para que respondamos cuanto antes posible, de manera que sepamos si vamos o no a cumplir con el 15 de abril, por lo menos esa es la primera decisión que se debe tomar y este llamado lo reiteramos desde la Presidencia.

Continúan en el uso de la palabra, por orden de solicitud, la Delegación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto) Gracias, señor Presidenta.

Señora Presidenta, como todos saben por ocasión de la ceremonia de toma de posesión del nuevo Presidente de la República Oriental del Uruguay, los Presidentes de Argentina, Brasil y Venezuela sostuvieron una reunión que me parece que tuvo bastante trascendencia para el proceso integrador en nuestra región.

Al final de esta reunión los tres Presidentes han emitido una declaración conjunta que no voy a leer acá, pero me gustaría destacar el párrafo cuarto de la Delegación, cuando dice que los procesos de integración son una necesidad para concretar la idea de ir a los organismos multilaterales regionales e internacionales con una misma posición, para fortalecer la voz de nuestros países más que cuando se expresan individualmente en tales escenarios.

Creo que es un tema que nos ha ocupado en ALADI, creo que es una preocupación general de los miembros de Organización y por eso y otras razones, señora Presidenta, yo pediría que si fuera posible se anexara esta Delegación al acta de esta sesión<sup>2</sup>.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA. Con mucho gusto, de manera que le pedimos a la Delegación de Brasil que haga entrega del acta a la Secretaría General y así se hará.

Continúa en el uso de la palabra la Delegación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Bernardino Hugo Saguier Caballero). Gracias, Embajadora Turbay.

Para referirme a la realización de ese Seminario que mencionaba la Embajadora de México, los países de menor desarrollo económico relativo reunidos bajo la Presidencia de la Embajadora de Venezuela, que hoy no está con nosotros ya manifestamos el sumo interés que tenemos en que ese seminario se realice y si no hubiera interés de los demás, nosotros sí estamos interesados y seguramente nuestros colegas de Bolivia y Ecuador se

---

<sup>2</sup> Se anexa "Declaración conjunta de los Presidentes de Argentina, Brasil y Venezuela".

van a manifestar en el mismo sentido, pero queremos dejar constancia de eso y estamos en contacto con el Secretario General Adjunto para poder concretarlo. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador.

Tiene la palabra la Delegación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Armando Loaiza Mariaca). Señora Presidenta, apenas quiero señalar que con referencia al breve informe que ha prestado el distinguido Embajador del Perú sobre la reunión de Vicecancilleres o Viceministros de la Comunidad Sudamericana de Naciones, recientemente celebrada en la capital del Perú, él ha informado que entre sus decisiones, por cierto muy importantes, tocantes al fortalecimiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones que es uno de los grandes proyectos internacionales de nuestro continente, se aprovechó esta oportunidad política para significar un apoyo especial al proceso de consolidación democrática y la vigencia del estado de Derecho en Bolivia, que tuvo, junto con otros pronunciamientos del MERCOSUR, de la Comunidad Andina, que también ha señalado, la virtud de mostrar a la región unida y consolidada en la defensa de la democracia y los valores de las libertades fundamentales en nuestra región, que yo valoro altamente y por lo cual agradezco esta mención muy oportuna y pertinente que ha hecho el señor Embajador del Perú. Gracias.

PRESIDENTA. Esas palabras también me dan la oportunidad a nombre del Comité de Representantes de reiterar y sumarme a esa felicitación, especialmente cuando en el día de ayer el Presidente Mesa fue ratificado por el Congreso de su país, salvando así la institucionalidad democrática de Bolivia.

Vuelve el Embajador de Paraguay a pedir la palabra, con mucho la concedo.

Representación del PARAGUAY (Bernardino Saguier Caballero) Gracias, Presidenta. Es para comentar, al igual que lo han hecho colegas de ciertos acontecimientos que tienen relevancia con la integración, que en este momento el Presidente del Paraguay está en visita oficial a México.

El Presidente Fox y el Presidente Duarte Frutos han estado conversando y voy a leer lo que dice la información que afortunadamente puedo tener esta mañana y estas son palabras del Presidente Fox, dice él en la conferencia de prensa del día de ayer: "de igual manera comentamos que en este momento la Presidencia *pro tempore* del MERCOSUR, en estos seis meses está encabezada, precisamente por el Paraguay, y ésta es una oportunidad importante para nosotros de avanzar en las pláticas que llevan como propósito el que México pueda alcanzar el status de socio formal en la participación del MERCOSUR y por tanto acordamos ponernos a trabajar en esta dirección para avanzar a la mayor rapidez posible. Esa es la información que quería transmitir a los colegas.

PRESIDENTA. Agradecemos al Embajador del Paraguay esta información que se va sumando a todas las buenas anteriores informaciones y le concedo la palabra a la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, señora Presidenta.

Quería referirme a dos elementos en esta sesión de esta mañana. Primero, sumarme, por supuesto a lo mencionado por Brasil sobre la reunión trilateral que se realizó a propósito del encuentro de los tres Presidentes de Argentina, Brasil y Venezuela en la visita oficial por la toma de posesión del Presidente Tabaré Vázquez.

Creo que son señales que nos deben llevar a todos los países a seguir priorizando esta integración que nos permita el encuentro, más allá de la perspectiva económica, sino el encuentro para posibilitar que los países podamos juntos, más que solos, andar por los caminos que deseamos.

Sumado a eso, también tengo que hacer mención que Venezuela también firmó varios acuerdos con el Uruguay, que priorizan ese tipo de integración a que estamos llamando, más solidaria, más justa, donde la complementariedad se priorice en el área energética, Tevesur, que es en el área comunicacional, hay una declaración conjunta y un convenio de acuerdo macro, donde hay diferentes áreas para la integración.

Y por último quería señalar el interés de Venezuela también a la mencionado por México, la realización del taller en el área del sector textil, porque en Venezuela estamos trabajando fuertemente en la promoción y el apoyo a las pymes y, sobre todo, como eje del nuevo modelo de desarrollo endógeno y que está vinculado a una misión que llamamos allá: "Vuelvan Caras"

Nosotros manifestamos nuestro interés y estamos haciendo las coordinaciones para concretar la participación de Venezuela en ese evento. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Delegación de Venezuela por su intervención, alguna otra Delegación.

Si no hay otra Delegación yo sí quiero tomar el uso de la palabra para comunicar varias cosas-. La primera es que ustedes recuerdan que nosotros tuvimos el deseo y así lo hicimos de convocar el pasado 2 de marzo una reunión extraordinaria para recibir a la Delegación de Cuba encabezada por el señor Canciller, ingeniero Pérez Roque de Cuba. En ese mismo día desafortunadamente se canceló la reunión con la posterior disculpa y explicación del Canciller de que coincidieron las agendas del Presidente Tabaré Vázquez, quien tenía programado recibir a la Delegación de Cuba a las 5 de la tarde y por haberse corrido la agenda del Presidente coincidió exactamente con la de nuestra hora prevista.

En razón de ello el Canciller, ingeniero Felipe Pérez Roque acompañado por su Delegación visitó, el día siguiente, la Secretaría General donde también estuve yo presente y reitero allí sus excusas volviendo a hacer énfasis en cuál había sido la razón de esta medida.

Igualmente tuvimos oportunidad en ese encuentro amistoso y amigable de intercambiar ideas y allí expresé que nosotros los Embajadores de Ecuador y Colombia estábamos alternándonos en la Presidencia haciendo uso de un tiempo que le corresponde a Cuba. La pregunta fue si Cuba iba a asumir durante este semestre la Presidencia y la respuesta fue: Sí, la va a asumir. De manera que es un poquito de paciencia lo que nos ha pedido y nos ha dado también una información que, por haberla conversado en ese momento me permito también trasmitirla y es que vamos a tener próximamente, creo que en un período aproximado de dos meses o un mes y medio la presencia de los Embajadores de Cuba en Uruguay, con una particular característica y es que serán dos, y será un matrimonio, será la señora Ana Cecilia Ruiz, quien va a ser la Embajadora bilateral, Cuba - Uruguay y su marido, Rodrigo Valdez, el apellido Valdez lo recuerdo con precisión; él estará asumiendo la Representación de Cuba ante ALADI, de manera que las versiones y los rumores que teníamos de que era mujer u hombre estaban acertados ambos, son mujer y hombre, y matrimonio además.

Será en el curso aproximado de un mes y medio o dos que tendremos nuestro compañero y colega de Cuba aquí sentado, así que quería transmitirles esta información a todos ustedes, como a la vez recordarles que nuestras próximas sesiones estarán ocurriendo el 17 de marzo para despedir al Secretario General y a los Secretarios Generales Adjuntos y de esta manera continuar al día siguiente, 18 de marzo en la reunión que recibirá al Secretario General Electo, Didier Operti.

Entonces, a todos ustedes les pido simplemente recordar en sus agendas esas fechas y si no tenemos más temas, doy por concluida esta sesión para continuar en forma inmediata en la sesión extraordinaria que hoy nos convoca de manera especial acá. Clausuro entonces esta sesión.

---

## Ministério das Relações Exteriores

### Assessoria de Imprensa do Gabinete

#### Palácio

#### Itamaraty

Térreo

Brasília - DF Telefones: 0(xx) 61-411-6160/2/3

CEP: 70170- Fax: 0(xx) 61-321-2429

900

E-mail: [imprensa@mre.gov.br](mailto:imprensa@mre.gov.br)

Nota nº 108 - 02/03/2005

Distribuição 22 e 23

#### **Declaração Conjunta dos Presidentes da Argentina, Brasil e Venezuela**

(versão em português do original em espanhol)

Ao ensejo de sua participação nas cerimônias de Posse do Presidente da República Oriental do Uruguai, Doutor Tabaré Vázquez, realizadas no dia 1º de março de 2005, os Presidentes da República Federativa do Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, da Nação Argentina, Néstor Kirchner, e da República Bolivariana da Venezuela, Hugo Chávez, realizaram encontro durante o qual, com espírito fraterno e de completo entendimento, acordaram formular a seguinte declaração conjunta:

1º. O triunfo eleitoral e a assunção da Presidência do Uruguai por Tabaré Vázquez representam um novo e grande passo no avanço da democracia na América Latina, haja vista o seu programa eleitoral e as importantes decisões expressas uma vez investido como Chefe de Estado. Nesse sentido, celebramos o reatamento das relações com a República irmã de Cuba, assim como o impulso que se propõe para os processos de integração sul-americana.

2º. Considerando que o maior problema que enfrentam atualmente as nossas nações é a pobreza, que contrasta com a abundância dos nossos recursos, coincidimos quanto à necessidade de elaborar programas e planos conjuntos orientados para a sua superação.

3º. Os acordos bilaterais celebrados entre a Venezuela e o Brasil, por um lado, e entre a Venezuela e a Argentina, por outro, são passos concretos e positivos, que tornam aconselhável a elaboração e a realização de acordos trilaterais em conformidade com a vontade integradora expressa pelas nações sul-americanas ao criarem a Comunidade Sul-Americana de Nações. Nesse sentido, sublinharam que, já em maio, haverá uma reunião de cúpula da Comunidade Sul-Americana de Nações com a Liga dos Países Árabes. O esforço trilateral, por sua vez, deve servir para fortalecer o processo de integração com os demais países sul-americanos.

4º. Os processos de integração são, ademais, uma necessidade para concretizar a idéia de ir aos organismos multilaterais regionais e internacionais com a mesma posição, a fim de fortalecer a voz dos nossos países mais do que quando se expressam individualmente em tais cenários.

5º. Os Presidentes decidiram realizar, dentro de trinta dias, reuniões:

- dos Ministros da Economia ou Fazenda;
- dos Ministros de Energia ou Petróleo;
- dos Ministros da Área Social;
- dos Presidentes de Bancos Centrais.

Da mesma maneira, trataram da conformação do Fundo Estrutural do Mercosul e da plena adesão da Venezuela à União Aduaneira

6º. Os resultados dessas reuniões serão discutidos no marco de uma nova reunião presidencial trilateral, paralela à realização da Cúpula entre os Países Árabes e os Países da América do Sul, que incluiria, além dos aspectos gerais relativos à integração, aspectos concretos, como os relativos ao fortalecimento da Telesul e da Petrosul, a criação de um Fundo não-reembolsável para atender aos problemas mais agudos que se originam na pobreza, um Banco Sul-Americano para o Desenvolvimento e outros. Esta agenda será elaborada mediante a coordenação de nossas Chancelarias, com o devido apoio técnico, durante os trinta dias que se seguem à publicação desta declaração.

7º. Finalmente, tendo em conta que Brasil e Venezuela acordaram realizar uma nova Cúpula Presidencial, com a participação de seus ministros vinculados à área do desenvolvimento social, os Presidentes concordaram em

dar a essa Cúpula Presidencial um caráter tripartite, a fim de assegurar maior amplitude e maior alcance à reunião. Os preparativos programáticos, técnicos e logísticos permanecerão a cargo dos chanceleres, que, por sua vez, designarão as equipes técnicas e de apoio que sejam necessárias para a realização satisfatória desse evento.

Montevideu, 2 de março de 2005.

### **Declaración Conjunta de los Presidentes de Argentina, Brasil y Venezuela**

En la oportunidad de asistir a los Actos de Toma de Posesión del Presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor Tabaré Vázquez realizados durante el día 1º de Marzo de 2005, los Presidentes de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de la Nación Argentina, Néstor Kirchner y de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, han realizado un encuentro durante el cual, con espíritu fraternal y de completo entendimiento, acordaron formular la siguiente declaración conjunta:

1º. El triunfo electoral y la asunción de la Presidencia del Uruguay de Tabaré Vázquez, representan un nuevo y gran paso de avance de la democracia en América Latina, habida cuenta de su programa electoral y de las importantes decisiones expresadas una vez investido como Jefe de Estado. En tal sentido, celebramos la reanudación de las relaciones con la hermana República de Cuba, así como el impulso que se plantea a los procesos de integración sudamericana.

2º. Considerando que el mayor problema que enfrentan actualmente nuestras naciones es la pobreza que contrasta con la abundancia de nuestros recursos, hemos coincidido en la necesidad de trazar programas y planes conjuntos orientados hacia su superación.

3º. Los acuerdos bilaterales celebrados entre Venezuela y Brasil, por un lado, y Venezuela y Argentina, por otro lado, son pasos concretos y positivos que hacen aconsejable el diseño y realización de acuerdos trilaterales alineados con la voluntad integradora expresada por las naciones sudamericanas al crear la Comunidad Sudamericana de Naciones. En ese sentido subrayaron que ya en mayo habrá una reunión cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones con la Liga de los Países Árabes. El esfuerzo trilateral, a su vez, debe servir para fortalecer el proceso integrador con los demás países sudamericanos.

4º. Los procesos de integración son, además, una necesidad para concretar la idea de ir a los organismos multilaterales regionales e internacionales, con una misma posición, para fortalecer la voz de nuestros países más que cuando se expresan individualmente en tales escenarios.

5º. Los Presidentes decidieron la realización, dentro de treinta días, de reuniones:

- de los Ministros de Economía o Hacienda
- de los Ministros de Energía o Petróleo
- de los Ministros del Área Social
- de los Presidentes de Bancos Centrales

Asimismo, trataron de la conformación del Fondo Estructural del Mercosur y de la plena adhesión de Venezuela a la Unión Aduanera.

6º. Los resultados de esas reuniones se discutirán en el marco de una nueva reunión trilateral presidencial paralelamente a la realización de la Cumbre entre los Países Árabes y Países de América del Sur que incluiría además los aspectos generales relativos a la integración; abordar aspectos concretos como los relativos al fortalecimiento de Telesur y Petrosur, la creación de un Fondo no retornable para atender los más agudos problemas que se originan en la pobreza, un Banco Sudamericano para el Desarrollo y otros. Esta agenda será elaborada a través de la coordinación de nuestras Cancillerías con el debido apoyo técnico durante los treinta días siguientes a la publicación de esta declaración.

7º. Finalmente, por cuanto Brasil y Venezuela han acordado realizar una nueva Cumbre Presidencial junto a sus ministros vinculados al área de desarrollo social, los Presidentes han acordado darle un carácter tripartito a dicha Cumbre Presidencial a fin de garantizar una mayor amplitud y un mayor alcance a la misma. Los preparativos programáticos, técnicos y logísticos, quedan a cargo de los cancilleres quienes, a su vez, designarán los equipos técnicos y de apoyo que sean necesarios para la feliz realización de ese evento.

Montevideo, 2 de marzo de 2005.